



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 2852/2010.- Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 11 JUN 2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la renuncia presentada en el Colegio Nacional de Monserrat por la Profesora Norma Beatriz SEVERI (legajo 33896), en el dictado de 7 (siete) horas Cátedra de Historia (Cód. 229); teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, por la Oficina de Sumarios a fojas 5 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 7,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada en el Colegio Nacional de Monserrat por la Profesora Norma Beatriz SEVERI (legajo 33896), en el dictado de 7 (siete) horas Cátedra de Historia (Cód. 229), a partir del 1º de marzo de 2010.

ARTÍCULO 2º.- La Profesora Norma Beatriz SEVERI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

gc

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1022